

00066531

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2329

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4834

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes 12 de agosto de 2019

1 - Fecha de Inscripción: lunes, 12 de agosto de 2019 15:46

2 - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1313938233	CEDENO PEÑA JULISSA INES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Canton: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3242109000	05/09/2018 8:45:12	68023	2127,24M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE J que se encuentra ubicado dentro del area sobrante del terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Canton Manta, descrito dentro de los siguientes linderos y medidas Frente Cuarenta y cuatro metros sesenta y dos centímetros y calle pública, Atras Cuarenta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros y calle publica, Costado Derecho Cuarenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros y calle publica Costado Izquierdo Cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros y calle publica Área total 2 127,24M2

Dirección del Bien BARRIO LAS CUMBRES

Superficie del Bien 2127,24M2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3242115000	12/08 2019 15:54:11	71957	226,69M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda actualmente Barrio Las Cumbres signado como lote J de la parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Partedel lote J

Por el Frente diez metros cinco centímetros y calle pública

Por Atras Diez metros y área sobrante

Por el Costado Derecho Veintitres metros cinco centímetros y área sobrante

Por el Costado izquierdo Veintidos metros veintidos centímetros y área sobrante

Area total de Doscientos veintiseis coma sesenta y nueve metros cuadrados

Dirección del Bien LOTIZACION MARIA HERMINDA ACTUAL BARRIO LAS CUMBRES

Superficie del Bien 226,69M2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Numero de Inscripción 2329

Numero de Repertorio: 4834

Fecha de Repertorio: lunes 12 de agosto de 2019

Naturaleza Acto COMPRAVENTA

Folio Inicial. 0

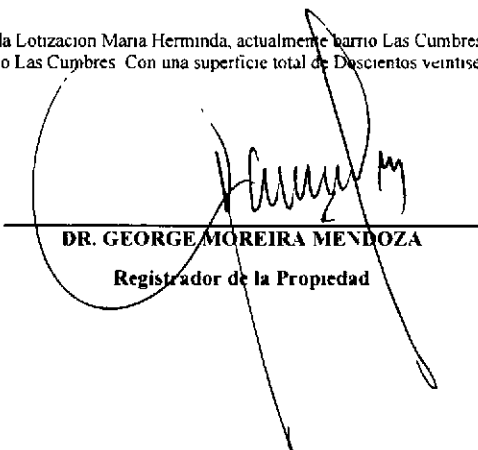
Folio Final: 0

Periodo: 2019

5.- Observaciones.

Compraventa de lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda, actualmente Barrio Las Cumbres signado como lote J de la parroquia Tarqui del Canton Manta, actualmente Barrio Las Cumbres Con una superficie total de Duscientos veintiseis coma sesenta y nueve metros cuadrados

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000046698

00066532



20191308001P03204



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P03204						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2019, (15.34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	13012465 D	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	13003288	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO PEÑA JULISSA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313938233	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
2702.96							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	001	P03204
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**OTORGAN LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO****señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN;****A FAVOR DE LA SEÑORA JULISSA INES CEDEÑO PEÑA.-****CUANTIA : USD \$ 2,702.96****DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dos de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y **señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de ambos de setenta y cinco años de edad, respectivamente, de ocupación comerciante y ama de casa respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 022240601, correo

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI - ECUADOR**

jaimedelgadoflor@hotmail.com; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **JULISSA INES CEDEÑO PEÑA,** de estado civil soltera, por sus propios derechos, El compareciente es mayor de edad de veintiocho años de edad, ocupación estudiante, domiciliada la Ave Cuatro de Noviembre y Calle 117 de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0982289927. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través

00066534



del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante del presente me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, señora **JULISSA INES CEDAÑO PEÑA**, por sus propios y personales derechos a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declaran los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado dentro del área sobrante del terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como **LOTE J.-** Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Cuarenta y cuatro metros sesenta y dos centímetros y Calle pública.

ATRÁS: Cuarenta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros y Calle pública. / **COSTADO DERECHO:** Cuarenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros y Calle pública. / **COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros y Calle pública. / Área total: 2.127,24m². - Este predio fue adquirido mediante adquisición que realizaran mediante escritura de Compraventa y Desmembración, contrato celebrado en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el treinta de mayo del dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el uno de julio del dos mil dieciséis. - Existe un área dejada para calle de cinco mil doscientos cincuenta y nueve coma cincuenta y dos metros cuadrados. - Con fecha cuatro de septiembre del dos mil dieciocho se encuentra inscrita escritura de Subdivisión contrato celebrado en la Notaria primera de Manta el tres de mayo del dos mil dieciocho. - Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. / **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN,**

00066535



dan en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **JULISSA INES CEDEÑO PEÑA**, quien compra y acepta para sí una parte del lote de terreno, ubicado en la Lotización Maria Herminda, actualmente Barrio Las Cumbres, signado como lote J de la parroquia Tarqui del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos : PARTE DEL LOTE J: POR EL FRENTE: Diez metros cinco centímetros y calle publica, POR ATRÁS: Diez metros y área sobrante; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros cinco centímetros y área sobrante; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintidós metros veintidós centímetros y área sobrante.- área total de DOSCIENTOS VEINTISEIS COMA SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL SETECIENTOS DOS DOLARES CON 96/100, valor que el comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en

lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. /

QUINTA : DECLARACION DE LA

COMPRADORA.- La Compradora declara que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso. /

SEXTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en cuerpo cierto / y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se

00066536



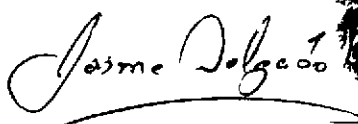
obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. / **SEPTIMA: DOMICILIO.**

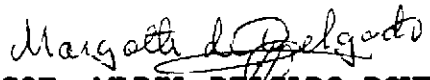
Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. / **OCTAVA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. / **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. /

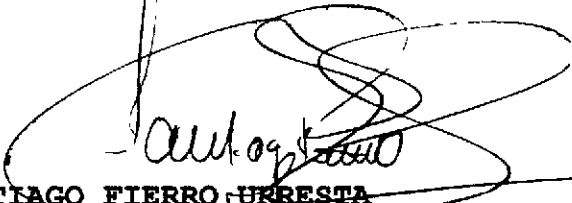
Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece guión dos mil diez guión ocho. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el

notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


JAIME ILDEFONSO DELGADO FERRER
C.C.No. 13012468


MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
C.C.No. 130032887-7

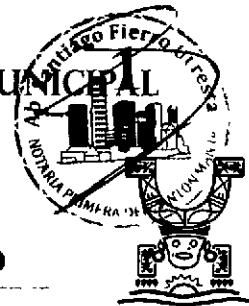

JULISSA INES CEDEÑO PENA
C.C.No. 1313933233


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 070569

AUTORIZACION

No. 0391-015010

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. JULISSA INES CEDEÑO PEÑA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Ildelfonso Delgado Flor y Sra. Margot María Delgado Bowen, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres, signado como lote J de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote J.

Por el frente: 10,05m. Calle pública.

Por atrás: 10,00m. Area sobrante.

Por el costado derecho: 23,05m. Area sobrante.

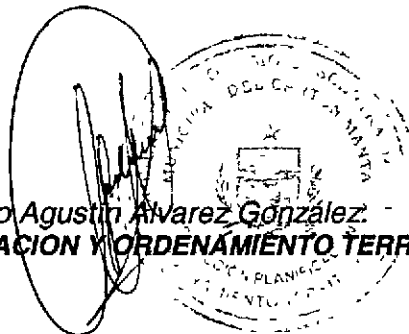
Por el costado izquierdo: 22,22m. Area sobrante.

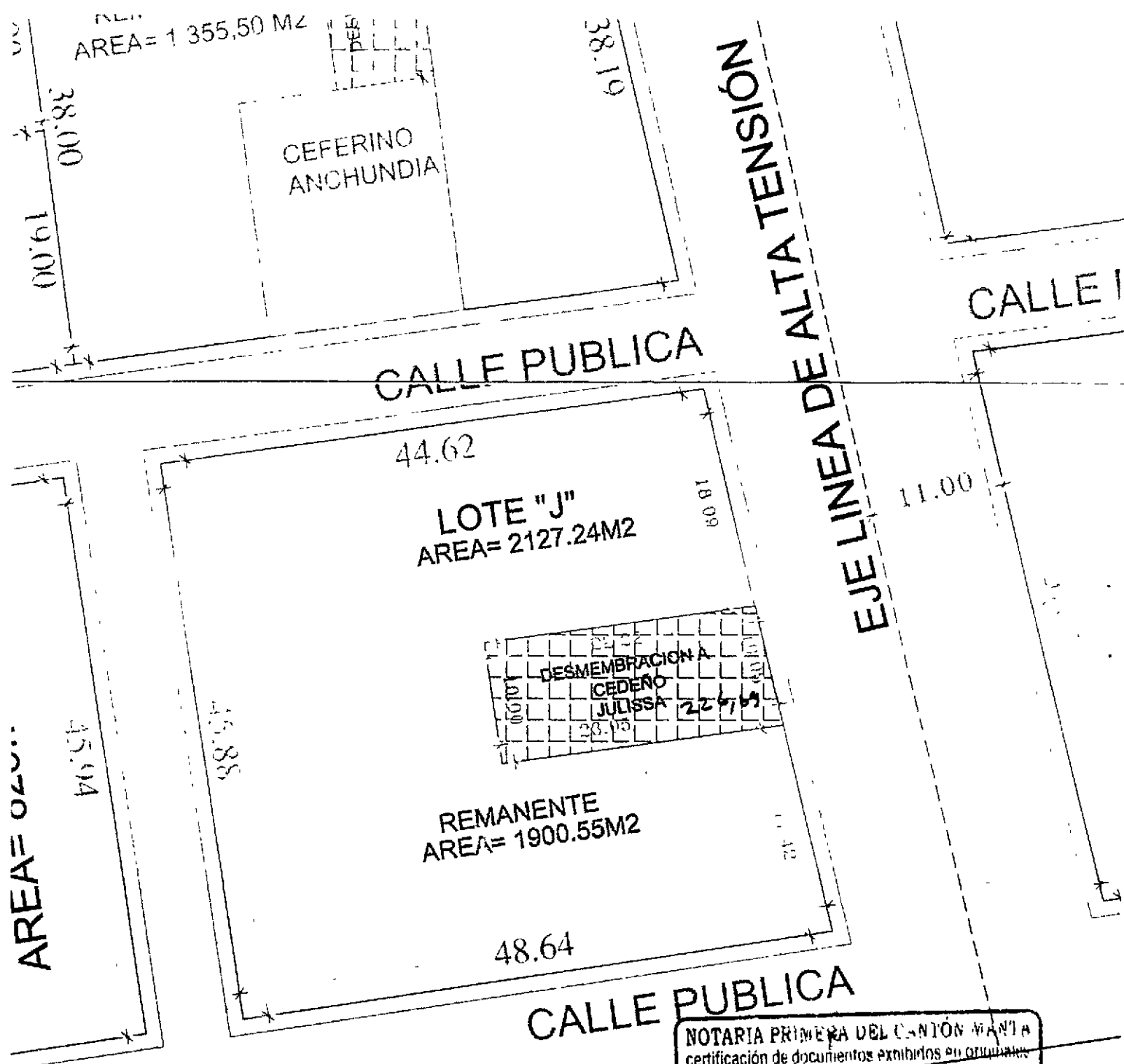
Area total: 226,69m².

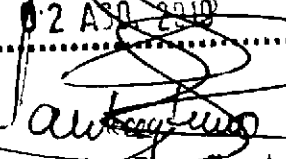
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 30 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González
DIRECTOR(E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en original
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 02 AÑO 2010
Manta, a

 Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jaime Ildelfonso Delgado Flor y Sra. Margot María Delgado Bowen, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres, signado como lote J de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3242109000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de subdivisión de un bien inmueble, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 03 de mayo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 04 de septiembre de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 44,62m. Calle pública.

Por atrás: 48,64m. Calle pública.

Costado derecho: 45,56m. Calle pública.

Costado izquierdo: 45,88m. Calle pública.

Area total: 2.127,24m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JULISSA INES CEDEÑO PEÑA: **226,69m².**

Parte del lote J.

Por el frente: 10,05m. Calle pública.

Por atrás: 10,00m. Area sobrante.

Por el costado derecho: 23,05m. Area sobrante.

Por el costado izquierdo: 22,22m. Area sobrante.

Area total: 226,69m².

AREA SOBRANTE: 1 lote con: **1.900,55m².**

Parte del Lote J.

Por el frente: 44,62m. Calle pública.

Por atrás: 48,64m. Calle pública.

Costado derecho: 18,09m. Calle pública + ángulo hacia la izquierda con 22,22m. + ángulo hacia atrás con 10,00m. + ángulo hacia la derecha con 23,05m. Linderando en estas tres medidas con área a desmembrar a favor de Julissa Cedeño Peña + ángulo hacia atrás con 17,42m. Calle pública.

Costado izquierdo: 45,88m. Calle pública.

Area total: 1.900,55m².

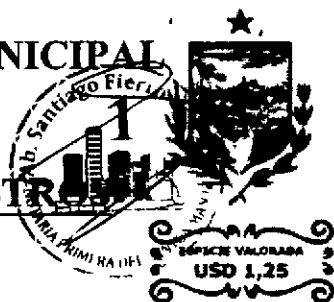
NOTA: De acuerdo a memorando No. MAT-DACR-2-19-0366-M de fecha 30 de julio del 2019, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes Manta, Julio 30 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162900

N° ELECTRÓNICO : 68840

Fecha: Viernes, 02 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-24-21-15-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES(LT MARIA HERMINDA) PARTE LOTE J

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 226 69 m²

//

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301246540	DELGADO FLOR-JAIME ILDEFONSO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,702.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,702.96

SON: DOS MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN NO. 0391-015010 Y AUTORIZACIÓN NO. 0391-01510 DE FECHA JULIO 320-2019, QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL NO 3242109000

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V163023BXFYH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-02 08 53 59



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00066539



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

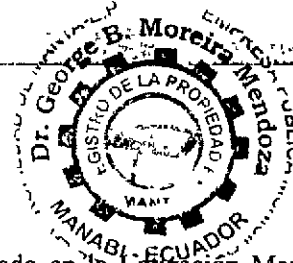
68023



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19016326, certifico hasta el día de hoy 17/07/2019 15:10:19, la Ficha Registral Número 68023.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 3242109000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura miércoles, 05 de septiembre de 2018 Parroquia TARQUI
Superficie del Bien 2127,24M2
Información Municipal
Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE J, que se encuentra ubicado dentro del área sobrante del terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente. Cuarenta y cuatro metros sesenta y dos centímetros y calle pública, Atrás: Cuarenta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros y calle pública, Costado Derecho. Cuarenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros y calle pública, Costado Izquierdo. Cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros y calle pública. Área total 2.127,24M2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION DE UN LOTE DE TERRENO	1536	01/jul/2016	39 148	39 165
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2882	04/sep/2018	76 119	76 138

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de julio de 2016

Número de Inscripción: 1536

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3386

Folio Inicial 39 148

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 39 165

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

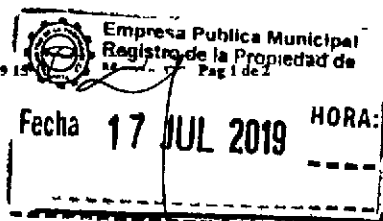
DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, singularizado con ÁREA SOBRANTE UNO (1) - ÁREA SOBRANTE DOS (2), las áreas a desmembrar a favor de del señor JIMMY RAMON BAILON VERA, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, será Adjudicada mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA. La referida Desmembración deja: ÁREA DE CALLE (a) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Setecientos veintidos coma setenta y nueve metros cuadrados (722,79m2). ÁREA DE CALLE (b) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Seiscientos ochenta y dos coma treinta y cuatro metro cuadrados (682,34m2). ÁREA DE CALLE (c) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos coma cuarenta y dos metros cuadrados (500,42m2). ÁREA NO JUSTIFICADA: Mil ochocientos ochenta y tres coma setenta y dos metros cuadrados (1883,72)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: deidilde_suarez

Ficha Registral: 68023

miércoles, 17 de julio de 2019 15:10:19



Fecha 17 JUL 2019 HORA:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	175	27/ene/2003	1795	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 2882

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5924

Folio Inicial 76.119

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 76.138

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión de bien inmueble. Los Cónyuges Jaime Ildefonso Delgado Flor y Sra Margot Maria Delgado Bowen, celebran Subdivisión del área sobrante (2) de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tenía la Ficha 56551. Existe un área dejada para calle de Cinco mil doscientos cincuenta y nueve coma cincuenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1536	01/jul/2016	39 148	39 165

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:10:20 del miércoles, 17 de julio de 2019

A petición de: MENDOZA SANCHEZ JAVIER DANILO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por cleotilde_suarez

Ficha Registral. 68023

miércoles, 17 de julio de 2019 15:10

Fecha: 17 JUL 2019 HORA: 15:10
Pag 2 de 2

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00000892****Fecha:** Viernes, 02 de Agosto de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DELGADO FLOR-JAIME ILDEFONSO Y SRA. CC. 1301246540 ubicada en BARRIO LAS CUMBRES(LT MARIA HERMINDA) PARTE LOTE J BARRIO LAS CUMBRES TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 2,702.96 DOS MIL SETECIENTOS DOS DOLARES 96/100.

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES
YA QUE NO TIENE TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por Jose Ronald

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V163196DIFBU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-02 09:52:56

COMPROBANTE DE PAGO

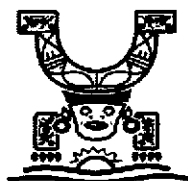


OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIBUCIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-21-15-000	226,69	2702,96	470495
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO Y SRA	BARRIO LAS CUMBRES (LT MARIA HERMINDA) PARTE LOTE J	Impuesto principal		27,03	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		8,11	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		35,14	
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		35,14	
1313938233	CEDENO PEÑA JULISSA INES	-	SALDO		0,00	

EMISION: 02/08/2019 09:48:00 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1043554231

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



4/

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Crédito Tributario

Subtotal USD 0.54
I.V.A. 0.06
TOTAL USD 0.60

Descripción Recaudado Total
0.54

Código de Verificación: T1043554231

Fecha: 02/08/2019 02:26:46 p.m.

Mo. Autorización: 0208201901176818352000121315240000011432019142611

Mo. de la Cultura: PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

Mo. de la Cultura: PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

Mo. de la Cultura: PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRÓNICA
No. Fac.: 131-524-000001143
Fecha: 02/08/2019 02:26:46 p.m.

Mo. de la Cultura: PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

Mo. de la Cultura: PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

Mo. de la Cultura: PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA

AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador

Foundor B.P.
08/2019 02:26:24 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CJA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CJA CORRIENTE
REFERENCIAL: 973940185
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Oficina: 183 - NUEVO TARQUI MANABI (Ab.) OP-depende de
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo 0.54
I.V.A. 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

00066541



Nº 0130150

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

5/1

Manta, 02 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3242115000: BARRIO LAS CUMBRES(LT MARIA HERMINDA) PARTE LOTE J

Manta, DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CAI
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000038097

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO Y SRA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: BARRIO LAS CUMBRES (LOT. MARIA HERMINDA)

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

648871

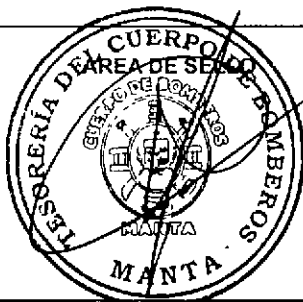
Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

02/08/2019 10:08:37

FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 31 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

6/



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00066542

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313938233

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PEÑA JULISSA INES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO CEVALLOS JHON ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑA ARIAS ROSA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Julissa Cedeno Peña

N° de certificado: 194-248-03724



194-248-03724

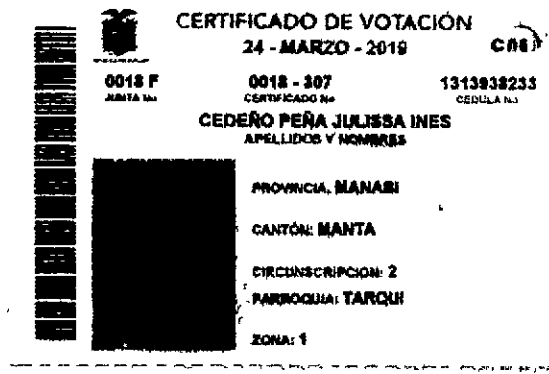
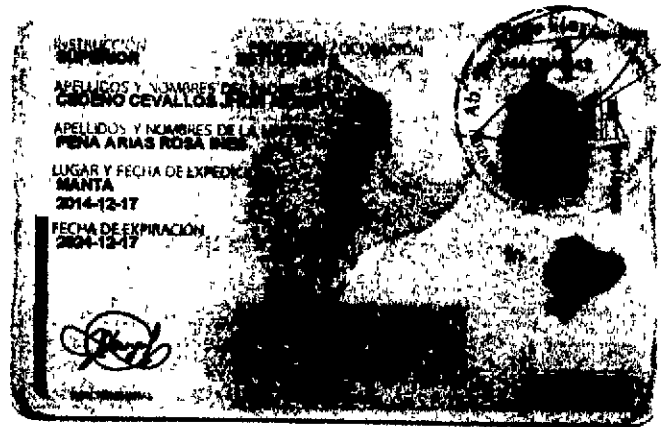
Santiago Enrique Fierro Urresta

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



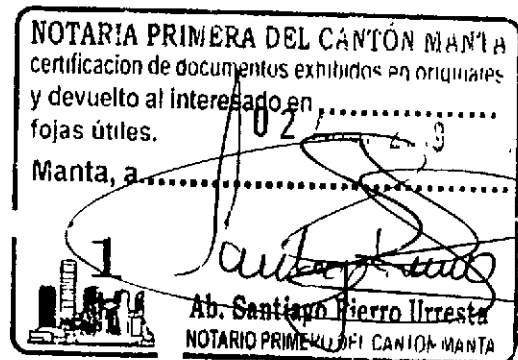


ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Maday Castro
PRESIDENTE DE LA JRY





00066543

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Margot de Delgado

Número único de identificación: 1300328877

Nombres del ciudadano: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: DELGADO CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOWEN MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 195-248-02762



195-248-02762

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



A DE 130032887-7
 CIUDADANIA DOS Y NOMBRES
DELGADO BOWEN
MARGOT MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
 Fecha de nacimiento 1942-11-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
JAI ME ILDEFONSO
DELGADO FLOR





INSTRUCCION
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES
BOWEN MARIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2018-08-05
 FECHA DE EMISIÓN
2026-08-05

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER, DOMESTICOS
 V4333V4222







00066544

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301246540

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLOR MARIA MERCEDES

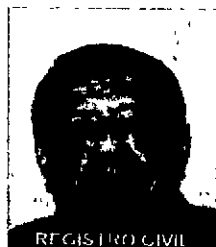
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Jaime Delgado Flor

N° de certificado: 191-248-02797



191-248-02797

Santiago Enrique Fierro Urresta

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 130124654-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO FLOR
JAIME I. DEPONDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TANGUI

FECHA DE NACIMIENTO 1942-10-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARGOT MARIA
DELGADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E1131R121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DELGADO I. DEPONDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLOR MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-02-02

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308001P03204.- EL
NOTARIO.-

OK



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00066545

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2329

Número de Repertorio:

4834

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1 - Con fecha Doce de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA en el Registro de COMPRA VENTA con el numero de inscripción 2329 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313938233	CEDEÑO PEÑA JULISSA INES	COMPRADOR
1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	VENDEDOR
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

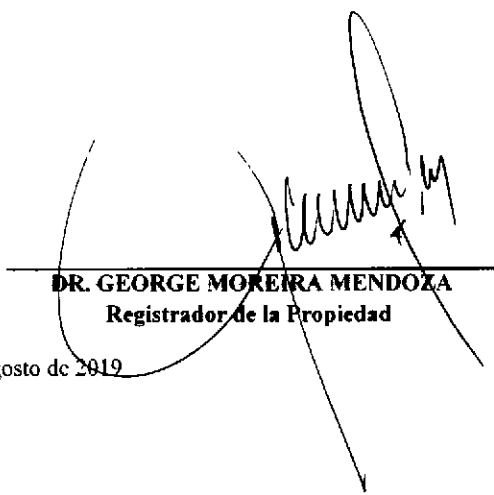
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3242115000	71957	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3242109000	68023	COMPRAVENTA

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 12-ago /2019

Usuario. yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA. lunes, 12 de agosto de 2019